



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 17 de agosto de 1992

Número 34

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

ACUERDO por el que se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada El Encinal, municipio de Tejupilco, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

FERNANDO HIRJART BALDERRAMA, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, con fundamento en los artículos 1o., 2o., 16, 18 y 72 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, 29 y Sexto Transitorio del Reglamento de la citada Ley Reglamentaria, y 18 del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo Presidencial de 8 de noviembre de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 24 del mismo mes y año, se incorporo a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, la zona denominada "El Encinal", con superficie de 1,001 hectáreas, ubicada en el municipio de Tejupilco, Estado de México, clasificándola

dentro del grupo constituido por sustancias que podrán ser explotadas por entidades paraestatales o por particulares, asignándosele los derechos para su exploración al Consejo de Recursos Minerales;

Que el Consejo de Recursos Minerales, con base en los trabajos realizados en el área, estimó conveniente para la economía regional, que se desincorpore de las reservas mineras nacionales la zona denominada "El Encinal" y se le tenga por desistido de los derechos que se le asignaron, a fin de que los particulares puedan realizar su exploración y explotación, por lo que mediante oficio 154-002 de 18 de diciembre de 1991, que obra en los archivos de la Dirección General de Minas, solicitó la desincorporación de las reservas mineras nacionales de dicha zona y el desistimiento de los derechos que se le asignaron:

Que han cambiado el objeto y los supuestos que dieron origen a la incorporación de la zona "El Encinal" a las reservas mineras nacionales, y conforme al marco de la modernización económica de la minería que establece el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y a los objetivos y metas del Programa Nacional de Modernización de la Minería 1990-1994, esta Secretaría estimó procedente la solicitud del Consejo de Recursos Minerales, a fin de promover la participación de los particulares en los trabajos relativos a esta zona, por lo que he resuelto expedir el siguiente

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 17 de agosto de 1992 | No. 34

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E
INDUSTRIA PARAESTATAL**

ACUERDO por el que se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada El Encinal, municipio de Tejupilco, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4016, 4018, 4019, 4030, 4027, 4023, 4031, 4040, 4025, 4021, 4029, 4032, 4033, 4026, 4035, 344-A1, 345-A1, 346-A1, 347-A1, 348-A1, 4034, 4036 y 4020.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4028, 4017, 4022, 4037, 4038, y 4039.

(Viene de la primera página)

ACUERDO

ARTICULO 1o.—Se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada "El Encinal", con superficie de 1,001 hectáreas, ubicada en el municipio de Tejupilco, Estado de México, cuyos datos de localización son los siguientes:

ZONA.—"El Encinal".

UBICACION.—Sobre la porción Sur de la Sierra de Nanchititla, ocupa la porción Norte y Noroeste de los poblados Las Palmas y Los Hormigueros, al Sur y Sureste los poblados La Campanita y El Nogal.

PUNTO DE PARTIDA.—Mismo del lote Nuevo San Nicolás, título caduco 159150, socavón de 2.00 X 2.50 m. de sección y 50.00 m. de desarrollo, localizado al pie de la falda Oeste del Cerro de Nanchititla.

COORDINADAS GEOGRAFICAS.—Lat. N: 18°53';
Long. W.G: 100° 25'.

LINEA AUXILIAR.—P.P. a 1: NE 40° y 300 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1-2	SE 50°	4,700 m.	Terreno Libre
2-3	SW 40°	1,300 m.	Terreno Libre
3-4	NW 50°	7,700 m.	Terreno Libre
4-5	NE 40°	1,300 m.	Terreno Libre
5-1	SE 50°	3,000 m.	Terreno Libre

SUPERFICIE.— 1,001 Hectáreas.

ARTICULO 2o.—Se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos a la exploración, de toda sustancia, en la zona denominada "El Encinal", con superficie de 1,001 hectáreas, ubicada en el municipio de Tejupilco, Estado de México, cuya localización se señala en el Artículo 1o. del presente ordenamiento, por lo que se cancela la asignación y se declara libre el terreno.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.—Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.—El presente ordenamiento entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**. Para los efectos de las fracciones II y III y párrafo cuarto del Artículo 18 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, el terreno a que se refieren los Artículos 1o. y 2o. del presente acuerdo, se considerará libre 30 días hábiles después de la fecha de la citada publicación, con excepción del amparo por asignaciones y concesiones especiales, otorgadas sobre la zona que se desincorpora, con anterioridad a la publicación del presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. El Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, **Fernando Hiriart Balderrama**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de julio de 1992).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

GREGORIA ZARAGOZA VIUDA DE SOSTENES, en el expediente 2811/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 44, de la manzana 175, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 43, al sur: 17.00 m con calle Cielito Lindo; al oriente: 9.00 m con calle Enramada; al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4016.—17, 27 agosto y 8 septiembre

AURORA SUR, S.A.

AURELIO FLORES ROMERO, en el expediente 1032/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 8, de la manzana 90, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con Paloma Negra, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
4016.—17, 27 agosto y 8 septiembre

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTHLAN
EDICTO

MA. CAROLINA QUINTAN VALVERDE, promueve en el expediente número 863/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado Tierra Larga, ubicado en el poblado de San Sebastián Xhala, municipio de Cuautlilan Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.00 m colinda con camino del predio; al sur: 34.00 m colinda con ejidos de Tultitlan; al oriente: 191.00 m colinda con Benjamín Alday; al poniente: 191.00 m colinda con Eusebia Hernández; teniendo una superficie total de 6,755.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma que estimen pertinentes, y se expiden a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.
4018.—17, 20 y 25 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

Que en el expediente número 231/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en contra de FEDERICO HERIBERTO GONZALEZ MARTINEZ Y OTRA, el C. juez señala las diez horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 410.00 m con Antonio González; al sur: 490.00 m con Elena González; al oriente: 158.00 m con Vicente González; al poniente: 164.00 m con Heriberto Martínez y una superficie aproximada de según escrituras 7-22-02 Has., predio denominado La Palma, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el libro I, sección I, volumen 235, partida 2113506, a fojas 53.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por una sola vez, convoquense postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y cuatro millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., con deducción de un diez por ciento de esa suma.—Toluca, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Suzana J. García Soto.—Rúbrica.
4019.—17 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 2689/1990, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO COMERMEEX, S.N.C., contra CALZADO DEPORTIVO GOCÉG, S.A. DE C.V., y GABRIEL NAVARRO TORRES, segunda almoneda, doce horas, diez de septiembre del año en curso, terreno y construcción erigida en el mismo, en calle 16 de Septiembre No. 1, barrio La Concepción, San Mateo Atenco, Lerma, Méx., medidas y colindancias; norte: 74.00 m con Tiburcio López y zanja de por medio; sur: 74.00 m con herederos de Petra García; oriente: 87.95 m con herederos de Heriberto Zepeda González; poniente: 87.95 m con herederos de Juan Segura y Manuel Zepeda. Superficie total: 6,500 m². Superficie construída: 1,900.00 m². GRAVAMENES: crédito refaccionario por \$20,000,000.00 y crédito revolvente de habitación, habilitación o avío por \$45,000,000.00 otorgado por Nacional Financiera S.N.C. Anotación preventiva de embargo en el juzgado civil de primera instancia de Lerma Méx., ejecutivo mercantil por Mario T. Sánchez Cadena y Ramón Chávez García, endosatarios de MULTI-BANCO COMERMEEX, por: \$18,500,000.00 BASE: \$1039,936 500.00 MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, hecho el descuento del diez por ciento que marca la Ley. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tabla de Avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
4030.—17 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

JOSE DE JESUS RODRIGUEZ BARBA.

IGNACIO RUIZ BECERRIL, en el expediente número 115/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 45, de la manzana 44, de la Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con lote calle Atzacapotzalco; al poniente: 9.00 m con lote 20, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
 4027.—17, 27 agosto y 8 septiembre

CENORIO LEDEZMA MARTINEZ VDA. DE SUAREZ
Y MA. CRUZ SUAREZ LEDEZMA.

SANTIAGO AVILA RAZO, en el expediente número 2638/91, que se tramita en este juzgado, le demanda de usucapación del lote de terreno número once, de la manzana doscientos noventa y nueve, de la colonia Aurora en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.15 m con lote diez; al sur: en 17.15 m con lote doce; al oriente: en 8.90 m con lote treinta y tres; al poniente: en 8.70 m con calle Mariquita, con una superficie total de 150.92 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad y aun las personales se les harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Pasante de Derecho: María López Gordillo.—Rúbrica.
 4027.—17, 27 agosto y 8 septiembre

ERELIN CRUZ P.

JOEL SANCHEZ ORDAZ, en el expediente número 1976/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 14, de la manzana 26, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 32; al poniente: 10.00 m con Abasco con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por

apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4027.—17, 27 agosto y 8 septiembre

RENE GONZALEZ CAMPUSANO Y MARIA
DEL CARMEN GARCIA DE GONZALEZ.

SILVIA AZUCENA SANCHEZ GARCIA, en el expediente número 2195/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 20, de la manzana 279, de la colonia Ampliación La Perla de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con calle Oriente Tres; al poniente: 8.00 m con lote 27; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4027.—17, 27 agosto y 8 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 762/91, los señores **ZENAIDO CORTES GARCIA** y **MARIA GUADALUPE DE CORTES**, promueven por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que se ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble ubicado en él de todos conocido en el poblado de San Agustín Mimbres, municipio de Villa Cuauhtémoc, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 144.25 m con la sucesión de Cástulo Clemente; al sur: 142.55 m con el Profesor Simón Laguna Lozano; al oriente: 20.60 m con camino vecinal; al poniente: 20.60 m con una barranca, con el objeto de que se les declare propietarios del mismo.

El C. juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.
 4023.—17, 20 y 25 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1235/92

Tercera Secretaría.

J. DE JESUS GARCIA CABRERA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepozán", ubicado en la ranchería de Cozotlán del municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 15.00 m con el vendedor; al sur: 15.20 m con el vendedor; al oriente: 8.20 m con el vendedor y al poniente: 15.00 m con el mismo vendedor. Superficie aproximada de: 175.16 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que es edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 4 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 4031.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 2837/89-3, relativo al juicio verbal, terminación de contrato, promovido por VICTOR MANUEL MONROY JUAREZ, en contra de FERNANDO RUIZ ALVAREZ; se han señalado las doce horas del 4 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un comedor en madera de caoba, de lujo, 8 sillas y vitrina, en estado de uso; un horno de microondas marca Samsung, en estado de uso; una sala compuesta de dos sillones y taburete, en estado de uso; dos mesas de centro de madera, pintadas en color café, en estado de uso; un aparato estereofónico quartz digital synth control remoto en color negro con dos bafles modelo SW 318, con un número EK8900B496, en estado de uso; un televisor marca Samsung en imagen a color, y control remoto, modelo CTSTV, y serie 0480100526, en estado de uso; una video casetera marca Sony Betamax Super, modelo SL-330, en color negro, en estado de uso; una video casetera marca Sony Super Betamax, modelo SL-5-110, en estado de uso; un televisor marca Samsung, en imagen blanco y negro, modelo BT-239 TK, en estado de uso; una bicicleta Sofistyle 400, fija marca Mercuri, en color blanco; un televisor marca Hitachi, tipo columbia, manual, modelo 2251 NP, serie número 388218, en estado de uso; un televisor marca Sears, con imagen a color, manual, modelo TCB-20198N, (sin funcionar); un regulador de voltaje marca Koblenz, modelo 395, en estado de uso; un convertidor modelo JRX3 (Cablevisión) en estado de uso; una cafetera marca Hamilton Beach en estado de uso; una registradora de cassettes marca Kinyo, Super Slin modelo 63 B, en estado de uso; un televisor marca TKM, portátil, en imagen blanco y negro, modelo 701, serie 81283994, color gris con negro (descompuesto); una lavadora marca Bendix, automática Miss America modelo WMF-231, serie 3392, en color rosa, en estado de uso; una aspiradora marca Electrolux solarretic, modelo 2-323, serie 022-211016-5, color naranja, en estado de uso; diez cuadros de madera con pinturas corrientes, entre los cuales se encuentra tres al óleo, en estado de uso; un jarrón de porcelana color vino, en estado de uso; dos figuras de porcelana en estado de uso; lámparas pegadas al techo con dos focos cada una en estado de uso; dos mesas de madera de forma redonda, sin barnizar; en estado de uso; una máquina de coser Singer, Ribbin & Attacha, en estado de uso; un extractor de jugos marca Turmix serie B-040797 en estado de uso; una mesa portátil pintada en color café en estado de uso; un aparato atari con dos controles y 15 cassettes modelo 329432, GP184, en estado de uso. Sirviendo como postura la cantidad de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las des terceras partes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, dado a los 11 días del mes de agosto de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4040.—17 y 26 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

TERCERA Y ULTIMA ALMONEDA.

Ejecutivo mercantil, expediente número 165/89, promovido por ERNESTO TAPIA PEREZ, endosatario en procuración del señor JORGE CASTILLO COLOME en contra de HECTOR CHICO, el C. juez dictó tercera y ultima almoneda, sirviendo de base por lo que respecta al remate del automóvil marca Chevrolet con valor de ocho millones de pesos, modelo mil novecientos ochenta y dos, con número de Registro Federal de Automóviles 6822551, con placas de circulación LKK-500, paletera, marca Nieto Vitrimex, por la cantidad de quinientos mil pesos, refrigerador de paleta marca Nieto, por la cantidad de seiscientos mil pesos, y compresora de paleta sin marca visible, de cuatrocientos cincuenta mil pesos, valores éstos que se obtuvieron en dictamen pericial que obra en autos señalando para que tenga verificativo dicha almoneda a las once horas, del día veintiuno de agosto del año en curso.

Publíquese por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. juzgado.

07 de agosto de 1992.—C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—4025.—17 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Expediente número 816/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por MARGARITA GREGORIA BLANCAS VARA, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Morelos s/n., en Guadalupe Yancuitalpan, México, del municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19 m con barranca; al sur: 20.15 m con Avenida Morelos; al oriente: 138.15 m con Pedro Pérez, herederos del señor Tomás Vázquez; al poniente: 138.15 m con Gonzalo Blancas Vara.

El C. juez de los autos admitió la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

4021.—17, 20 y 25 agosto

Expediente número 817/92, MARGARITA GREGORIA BLANCAS VARA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la carretera Gualupita Tlalapa, en el poblado de Guadalupe Yancuitalpan, México, perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25 m con barranca; al sur: 22.30 m con carretera Gualupita-Tlalapa; al oriente: 78.10 m con Encarnación Catzoli, Pedro López y Pascual Villasana; al poniente: 78.00 m con Felipe Cuevas, con una superficie aproximada de 1833 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4021.—17, 20 y 25 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Expediente Núm. 139/92, **CONSTANCIO SALINAS NIEVES** en juicio ordinario civil demanda de **JOAQUIN ALMENDRO JIMENEZ Y MANUEL CULEBRA MUÑOZ** lo siguiente: la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 38 de la Fracción 32 Sección Jardines, del Fraccionamiento Avándaro, municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; al noroeste: 22.00 m con Plaza Jardines; al suroeste: 30.00 m con lote número 39; al noreste: 30.00 m con avenida del Vergel; al sudeste: 22.00 m con lote número 1, con una superficie total de: 660.00 m², que se ha convertido en propietario de dicho inmueble; y. El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El C. juez del conocimiento admitió la demanda ordenando el emplazamiento por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro de mayor circulación, haciéndosele saber a los demandados que deberán presentarse en un término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, fijando además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente. Apercibidos que si transcurrido dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos en juicio, se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial, esto con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Laura Salero Legorreta**.—Rúbrica. 4029.—17, 27 agosto y 8 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente núm. 286/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ELOY SANTIN BECERRIL**, en contra de **MARTIN EDMUNDO GARCIA Y JAQUELINA ERNESTINA HERNANDEZ** el C. Juez señaló las 10.00 horas del día 10 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate en subasta pública de los bienes inmuebles embargados a la parte demandada, respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle de Agua Fria número 105 en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.00 m con calle Agua Fria, al sur: 30.00 m con Humberto Pérez Hernández, al oriente: 46.60 m con Elena Cruz de González, al poniente: 43.60 m con Humberto Pérez Hernández con una superficie de 1,458.00 m².

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/N. 760,000,000.00 y en la puerta de este H. Juzgado y del H. Juzgado exhortado convóquense postores.—Se expide el presente a los 11 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz**.—Rúbrica.

4032.—17, 19 y 20 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DARIO AYALA GALLARDO

MA. ISABEL HERNANDEZ GODINEZ, en el expediente marcado con el número 325/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 37-A de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con

lote 20; al oriente: 10.00 m con calle 37; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, previéndole señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá la demanda contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados del juzgado. Se expide el presente a los 6 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 4033.—17, 27 agosto y 8 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 922/92

Segunda Secretaría

C. JESUS MORELOS ROSALES.

C. **GUADALUPE SANCHEZ BENITEZ**, promoviendo en la vía ordinaria civil la demanda, por las causales que indica y hace valer a) la disolución del vínculo matrimonial, b) terminación de la sociedad conyugal, c) el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las siguientes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica. 4026.—17, 27 agosto y 8 septiembre

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTHILAN

EDICTO

C. ANA MARIA URRUTIA SANDOVAL.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por **JESUS ESPINOZA CHAVEZ**, expediente número 375/92, y en el que se reclama: A) El divorcio necesario por la causal de abandono de hogar conyugal, previsto por el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente; B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos habidos en el matrimonio, así como C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio y toda vez y por desconocerse su actual domicilio, el ciudadano juez del conocimiento por acuerdo de fecha tres de julio del año en curso, ordenó se le emplazará por medio de edictos, haciéndole saber por este conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, previéndole además que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuautitlán, México, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Isaias Mercado Soto**.—Rúbrica. 4035.—17, 27 agosto y 8 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

Expediente Núm. 179/92-2a.

JUICIO: INTESTADO A BIENES DE NADIM ELIAS DIB.

DENUNCIANTES: NELLY ELIAS DIB, JORGE ELIAS DIB,

RAMZI ELIAS DIB, PABLO ELIAS DIB, DAISY ELIAS DIB,

Y ROSE MARY ELIAS DIB.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha diecisiete de julio del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó se mandara fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado mandando llamar a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este juzgado a reclamarlos dentro del término de cuarenta días, haciéndose también dicha publicación a través de edictos que deberán publicarse dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el último domicilio del autor de la sucesión, Fuente de Cervantes número 46, en Tecamachalco, Estado de Méx., Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de agosto de 1992.—El C. Segundo Secretario, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

344-A1.—17 y 26 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2962/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUADALUPE VELAZQUEZ RAMIREZ, en contra de GERARDO OSNAYA R., por auto del quince de julio del presente año, se señalaron las doce horas del ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, anunciándose la venta de los bienes embargados, los cuales tienen las siguientes características: automóvil marca Datsun, color azul, con placas de circulación MTA-129, México, automático, en regular estado a fin de que se convoquen postores, sirviendo de base la cantidad de —DOS MILLONES DE PESOS—, (o sea, las dos terceras partes del precio valuado por peritos).

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—En Tlalnepantla, México, a 6 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

345-A1.—17 y 26 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 501/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENVOLTURAS Y KRAFT S.A. DE C.V., en contra de PUNTO UNO S.A. DE C.V., se han señalado las doce horas del 25 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien, un horno para estampar a 450 grados de temperatura de potencial; de banda variable, de tres tiempos para hacerla funcionar; pintado en color azul; de 3.90 m de largo por 90 m de ancho y 1.10 m de altura, fabricado en el taller Bernal de la Cruz, regular estado de uso, funcionando, el bien se encuentra ubicado en calle de Negra Modelo número 42

Colonia la Perla Naucalpan Estado de México, sirviendo como postura la cantidad de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación en esta Ciudad, dado a 12 días del mes de agosto de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

346-A1.—17, 18 y 19 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:

En el expediente número 469/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TRUJILLO MONTUFAR J. APOLLINAR Y/O ADRIAN JOSE LUIS CARDOSO FLORES en contra de JORGE RODRIGUEZ ROMERO, se han señalado las 14:00 horas del día 31 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado consistente en una camioneta Ford tipo Pick-Up, modelo 1987, motor D63578, placas LF-9870, serie AC3JES63578, Registro Federal de Automóviles 8417307, con capacidad de tres toneladas y media, de regular estado de conservación, sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la tabla de avisos de los estrados de este juzgado por tres veces dentro del término de tres días; se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los 11 días de agosto de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

347-A1.—17, 18 y 19 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 707/92-3.

Tercera Secretaría.

A QUIEN CORRESPONDA:

JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL MONTERO UGALDE.

DENUNCIANTE: GUADALUPE MONTERO VIUDA DE ASTIVIA.

El Ciudadano Licenciado JOSE SANCHEZ CARBAJAL, juez primero de lo familiar de Naucalpan, Estado de México, en su acuerdo de fecha 6 de agosto de 1992, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó; fijar aviso en los sitios públicos del lugar del fallecimiento y origen de la finada (ISABEL MONTERO UGALDE) anunciando su muerte sin testar, los nombres de las personas y grado de parentesco de los que reclaman la herencia (GUADALUPE MONTERO VIUDA DE ASTIVIA) mandando llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al local de este juzgado a reclamarlos dentro del término de cuarenta días, haciéndose también dicha publicación a través de edictos mismos que deberán publicarse dos veces de siete en siete días, en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la herencia.—Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de agosto de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

348-A1.—17 y 26 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Núm. 1109/92, LAURO HERNANDEZ CANDANOZA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con construcción que se encuentra ubicado en la calle cerrada de Nicolás Bravo S/N de la población de Calixtlahuaca, municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continúa, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.30 m con propiedad de Adelaido Aguirre Carrillo, al sur: 8.30 m con calle sin nombre (actualmente cerrada de Nicolás Bravo S/N), al oriente 15.60 m con propiedad de Adelaido Aguirre Carrillo; al poniente: 15.60 m con propiedad de Gerardo Aguirre Valle. Con una superficie de 129.48 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4034.—17, 20 y 25 agosto.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O S**

Expediente Núm. 2126/88
JUAN RUBEN VALENZUELA DELGADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno fracción del mismo, ubicado en el barrio de Santiaguillo Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 17.83 m con Francisco Villa; al sur: 17.83 m con vereda; al oriente: 20.20 m con Juan Urbán; al poniente: 20.20 m con José Israel Valenzuela, con una superficie de 60.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que se comparezca a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de, P.D. Victor I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4016.—17, 20 y 25 agosto

Expediente Núm. 2128/88
JOSE ISMAEL VALENZUELA DELGADO, diligencias de información ad perpetuam respecto de una fracción de terreno ubicado en el barrio de Santiaguillo Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 17.83 m con Francisco Villa, al sur: 17.83 m con vereda; al oriente: 20.20 m con Juan Rubén Valenzuela; al poniente: 20.20 m con Gilberto Valenzuela teniendo una superficie de: 370.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México, y para que comparezca a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4036.—17, 20 y 25 agosto

Expediente Núm. 2125/88
JUAN URBAN VILLA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en el barrio de Santiaguillo de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.20 m con Francisco Villa, al sur: 16.20 m con vereda; al oriente: 20.20 m con caño regador; al poniente: 20.20 m con Juan Rubén Valenzuela, teniendo una superficie de 327.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4035.—17, 20 y 25 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Expediente número 797/92, MARIO TORRES PULIDO, promovido por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Capulhuac de Mirafuentes de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.95 m con María Juárez; al sur: 5.95 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 33.30 m con Manuel Gutiérrez; al poniente: 33.30 m con Dr. José Luis Torres Pulido, con una superficie total de 390.00 m².

El C. juez de los autos ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4020.—17, 20 y 25 agosto

Expediente número 796/92, MARIA TERESA VAZQUEZ PASTOR, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico La Loma, ubicado en Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 96.00 m con propiedad de la señora María Peña Esquivel; al sur: 43.45 m con la señora Severiana Peña de Leonardo (Rancho la Loma del Mirasol) y 57.81 m con Lázara Martínez de Albarrán; al oriente: 5.07 m con camino que conduce al poblado de Mirasol; al poniente: 26.20 m con propiedad del señor Natividad Miramón; con una superficie total de 1373 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica

4020.—17, 20 y 25 agosto

Expediente número 795/92, ANGEL ROSEL HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un predio urbano, ubicado en Santa Cruz Atizapán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.70 m con calle Gustavo Baz; al sur: 14.30 m con Epifanio Mancilla; al oriente: 25.40 m, 5.60 m y 8.56 m con Floriberto Juárez y Justo Molina; al poniente: 33.75 m con Primo González y Lino Hernández.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4020.—17, 20 y 25 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCIINGO
E D I C T O**

Exp 1180/92, SERGIO RUBI MUÑOZ promueve la inscripción administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Nigromante s/n de la cabecera municipal de Coatepec Harinas, México, mismo que tiene una extensión superficial aproximada de 330.40 m², comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.10 m con calle de Nigromante; sur: 7.10 m con José Delgado Rubí; oriente: 32.40 m con Antonio Hernández Martínez, al poniente: 32.40 m con Camilo Tapia Dávila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, agosto 4 de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4028.—17, 20 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 1659/92, JACINTO Y OTILIO GARCIA BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 339.00 m con Imelda Pérez Pérez; sur: 330.00 m con Petra Pérez Lara; oriente: 43.50 m con calle Jacinto Pérez; poniente: 40.00 m con barranca; superficie aproximada de: 13,965.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 4017.—17, 20 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Expediente número 862/92, FERNANDO GALINDO ESCAMILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada López Mateos, en la población de Santiago Tianguistenco, mide y linda: norte: 17.00 m y colinda con calle Cerrada López Mateos; sur: 17.00 m y colinda con María de los Angeles Escamilla Gutiérrez; oriente: 21.00 m y colinda con Faustino Hinojosa Franco y Gloria Octaviano Mejía; poniente: 21.00 m y colinda con entrada particular y auditorio Miguel Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica, 4022.—17, 20 y 25 agosto

Expediente número 863/92 MARIA DE LOS ANGELES ESCAMILLA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Lic. Adolfo López Mateos y Cerrada López Mateos, Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: norte: 17.00 m y colinda con Fernando Galindo Escamilla; sur: 17.00 m y colinda con Heriberto Vara Rivera; oriente: 20.00 m y colinda con Gloria Octaviano Mejía, Miguel Angel López Félix y Elvira Aburto Salazar; poniente: 10.00 m y colinda con entrada particular y Auditorio Miguel Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica, 4022.—17, 20 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 280/92 C. ELIDA ISABEL BACA DE MONROY, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbon, Méx., que mide: al norte: 70, 351, 36, 25, 30, 49 con camino v/o; al sur: 73, 67, 35, 70, 172, 62, 21, 86, 32, 31, 39 con Ignacio Alcántara v/o; al oriente: 58, 41 con Juan Hernández; al poniente: 53, 24 con Ignacio Alcántara superficie 61,825 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. agosto 12 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 4037.—17, 20 y 25 agosto

Exp. 278/92 C. MA. LUISA GONZALEZ SANTANA, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 18 con Alfonso Huitron; al sur: 35.20 con Juan González; al oriente: 26.50 con Estanislao "N"; al poniente: 29.50 con Canal Sta. Elena, superficie 744.80 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. agosto 12 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 4037.—17, 20 y 25 agosto

Exp. 279/92, C. DANIEL ARCINIEGA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 50.55 con Daniel Arciniega; al sur: 47.89 con Jesús Sánchez R.; al oriente: 42.51, 32.77 con arroyo; al poniente: 85.41 con Pablo Sánchez S., superficie 3,933.20 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. agosto 12 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 4037.—17, 20 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 472/92, ZACARIAS GOMEZ MONROY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Ioma, Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 12.40, 25.80, 1.20 y 16.80 m y lindan con Víctor Sánchez Orta, Javier Sánchez y Félix Molina Nava; sur: 43.00 y 23.20 m y linda con Víctor Sánchez Orta; oriente: 18.10, 11.90, 8.50 y 16.40 m y lindan con Víctor Sánchez Orta y Pedro Sánchez Garduño; poniente: 10.20, 35.80, 47.70 y 4.40 m y lindan con Javier Sánchez, Félix Molina Nava y una calle; superficie aproximada de: 2,315.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Sosa.—Rúbrica, 4037.—17, 20 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 10525/689/92, C. JOSE GUERRERO VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana "D", lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.80 m con lote No. 10; al sur: 12.50 m con lote No. 27; al oriente: 8.40 m con lote No. 12; al poniente: 14.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10522/686/92, C. JOSE LOPEZ MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 02, lote 11, Santa María Chiconautla mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 10; al sur: 15.00 m con lote No. 12; al oriente: 8.00 m con lote No. 18; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10523/687/92, C. JOSE RAMIREZ ARAUJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 02, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 02; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 8.00 m con lote No. 26; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10521/685/92, C. ESPERANZA GARCIA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetecilla VI", manzana 02, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 10; al sur: 15.00 m con lote No. 12; al oriente: 8.00 m con lote No. 08; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10520/684/92, C. JUANA EUFRACIO DE SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 02, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 08; al oriente: 8.00 m con lote No. 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10558/654/92, MARIA DEL CARMEN ARCE AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 04, lote 19, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 18; al sur: 15.00 m con lote No. 20; al oriente: 8.00 m con lote No. 24; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10055/651/92 FRANCISCO GOMEZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 05, lote 13, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 17; al sur: 15.00 m con lote No. 19; al oriente: 8.00 m con lote No. 27; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10056/652/92, C. RICARDO HUGO GARCIA VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzalpa VI", manzana 5, lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote Número 10; al sur: 15.00 m con lote Número 03; al oriente: 8.00 m con lote Número 04; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10057/653/92, C. HERMINIA SALINAS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 11, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 21.00 m con lote No. 11; al poniente: 20.00 m con lote No. 09.

Superficie: 146.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10053/649/92, C. CRISTINA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Garnica", manzana 02, lote 05, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 27.00 m con Raquel Neri H., al sur: 27.00 m con lote No. 06; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10054/650/92, C. JUVENAL CASTRO TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Serriano", manzana 6, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote Número 12; al oriente: 15.00 m con lote Número 16; al poniente: 15.00 m con lote Número 18.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10524/688/92, C. MARICELA GUTIERREZ TIRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzalpa IV", manzana 04, lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 17; al sur: 15.00 m con lote No. 15; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 03.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10504/668/92, C. RODOLFO MURILLO CAMARILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuesconco", manzana 07, lote 02, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 9.36 m con lote No. 03; al sur: 8.70 m con lote No. 01; al oriente: 12.50 m con calle sin nombre; al poniente: 12.52 m con camino sin nombre.

Superficie: 112.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10505/669/92, C. MARIO HERNANDEZ CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco", manzana 05, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.90 m con lote No. 18; al sur: 10.00 m con lote No. 20; al oriente: 12.00 m con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m con lote No. 10.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10500/664/92, C. GUADALUPE DE DIOS DE MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 03, lote 08, ciudad Cuauhtémoc mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 07; al sur: 15.00 m con lote No. 09; al oriente: 8.00 m con lote No. 29; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10501/665/92, C. LAURENCIO AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos" manzana "F", lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.30 m con lote No. 02; al sur: 15.30 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote No. 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10498/162/92, C. TERESA ARGUETA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco", manzana 13, lote 06, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lotes Nos. 4 y 5; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 01.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10512/676/92, C. PRUDENCIA HERNANDEZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 02, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 01; al sur: 15.00 m con lote No. 03; al oriente: 8.00 m con lote No. 27; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10509/673/92, C. ANA MARIA MARMOLEJO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 04, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 08; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10510/674/92, C. MARTINA CRUZ DE VELAZCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Nopalera", manzana 03, lote 37, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 07; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 36; al poniente: 15.00 m con lote No. 38.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10513/677/92, C. CRESCENCIANO HERNANDEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana "G", lote 06, Sta. Ma, Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lotes Nos. 91 y 92; al oriente: 15.00 m con lote No. 07; al poniente: 15.00 m con lote No. 05.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10519/683/92, C. HAYDE DOMINGUEZ PINTO DE LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 03, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 04; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10518/682/92, C. EDIBURGA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 02, lote 27, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 28; al sur: 15.00 m con lote No. 26; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 02.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10516/680/92, C. RUBEN TREJO ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Nopaleras", manzana 02, lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 22; al sur: 15.00 m con lote No. 20; al oriente: 8.00 m con lote No. 19; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. 10515/679/92, C. MARIA CLEOFAS CRUZ BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana "F", lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 11.75 m con lote No. 12; al sur: 11.75 m con lote No. 14; al oriente: 10.30 m con calle sin nombre; al poniente: 10.30 m con lote No. 04.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 4038.—17, 20 y 25 agosto.

Exp. I.A. 6165/426/92, MA. DEL CARMEN CADENA PALO BLANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texcalixpa", lote 19, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con Justo Sierra; sur: 10.00 m linda con Fábrión; oriente: 23.40 m linda con Arturo Raya Mena; poniente: 23.40 m linda con Trinidad García Ramos.

Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4039.—17, 20 y 25 agosto

Exp. I.A. 8587/565/92, FROYLAN PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacopínca", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 19.50 m linda con Olivia Barboza Valdez; sur: 19.60 m linda con Concepción Martínez Silva; oriente: 8.20 m linda con Emilio Huerta López; poniente: 7.20 m linda con 2da. cerrada de Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 150.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4039.—17, 20 y 25 agosto

Exp. I.A. 5171/432/92, LEONOR GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texalpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 23.00 m linda con fracción restante; sur: 23.00 m linda con calle hoy Luis Mora; oriente: 23.00 m linda con Juan Martínez; poniente: 23.00 m linda con Benito García Sánchez.

Superficie aproximada de: 529.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4039.—17, 20 y 25 agosto

Exp. I.A. 6167/428/92, MARTHA MEDINA ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "La Cantera", lote 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con lote 8; sur: 10.00 m linda con Acueducto Chinautla; oriente: 20.00 m linda con lote 2; poniente: 20.00 m linda con propiedad de José Andonaegui.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4039.—17, 20 y 25 agosto

Exp. I.A. 6158/419/92, MA. DEL CARMEN TORRES DE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xahu", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 24.13 m linda con andador; sur: 27.43 m linda con Teófilo Valdez; oriente: 13.73 m linda con Oscar Sánchez Fragosó; poniente: 19.42 m linda con Refugio Torres M.

Superficie aproximada de: 487.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4039.—17, 20 y 25 agosto

Exp. I.A. 6165/422/92, REYNA FRANCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal., predio "Tepeolulco", lote 4 manzana 3-B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.80 m linda con calle Pedregal; sur: 19.10 m linda con lote 5; oriente: 12.40 m linda con calle Duraznotitla; poniente: 11.30 m linda con lote 3.

Superficie aproximada de: 224.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4039.—17, 20 y 25 agosto

Exp. I.A. 6163/424/92, ROSA FIGUEROA VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Techalpa", lote 10 manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.20 m linda con calle Tepeolulco; sur: 10.10 m linda con Francisco Martínez Zamudio; oriente: 9.00 m linda con calle Miltenco; poniente: 9.80 m linda con Centro de Desarrollo Infantil.

Superficie aproximada de: 90.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4039.—17, 20 y 25 agosto

Exp. I.A. 1720/78/90, JUANA MARTINEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, lote 1, manzana 3, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.28 m linda con calle; sur: 9.28 m con Josefina Peralta; oriente: 18.65 m con Gregorio López; poniente: 18.65 m con calle.

Superficie aproximada de: 173.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4039.—17, 20 y 25 agosto

Exp. I.A. 1730/88/90, MATTIAS SANCHEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, lote 1, manzana 16, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con 2a. privada de calle 20; sur: 8.00 m con Fundidora Maquillas y Estirajes; oriente: 17.00 m con Juan Alcántara Mercado; poniente: 17.00 m con calle 20.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4039.—17, 20 y 25 agosto

Exp. I.A. 8592/570/92, HECTOR MANUEL CARBAJAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatlilla "Lechega", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.24 m linda con Av. San Andrés, 4.80 m linda con Av. San Andrés; sur: 16.30 m linda con Roberto Ramírez; oriente: 12.05 m linda con Alejandro Alvarez Ayala, 15.96 m linda con Máximo Pérez y José Escalante; poniente: 36.26 m linda con Teodoro Plascencia Iñiguez y Daniel Rosas Flores.

Superficie aproximada de: 577.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4039.—17, 20 y 25 agosto